

ENTEL PCS INFORMA:

ADECUACIÓN DE TARIFAS



De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°20 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el Diario Oficial el 14 de Mayo de 2019, Entel PCS Telecomunicaciones S.A. informa las tarifas máximas con IVA que entrarán en vigencia a partir del día 24 de Septiembre de 2022.

1. Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0534
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0400
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0268

1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0069
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0052
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0035

2. Servicios de Interconexión en los PTR y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR opción agregada:

Renta Mensual por E1	46.757
Renta mensual por puerta 1 GbE	79.034
Renta mensual por puerta 10 GbE	198.308
Renta mensual por puerta 100 GbE	576.390

b) Conexión al PTR opción desagregada:

Renta Mensual por E1	14.331
Renta mensual por puerta 1 GbE	46.605
Renta mensual por puerta 10 GbE	165.882
Renta mensual por puerta 100 GbE	543.963

c) Desconexión

Cargo por desconexión por Evento	60.980
----------------------------------	--------

d) Adecuación de Obras Civiles

Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado.

Cargo por cable ingresado	597.797
---------------------------	---------

Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado.

Cargo por habilitación y uso de tunel por cable ingresado	217.918
---	---------

Canalización y su tendido por cada cable ingresado.

Cargo por adecuaciones de canalizaciones por cable ingresado	26.908
--	--------

Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares).

Conexión del cable a block de terminación en MDF	331.878
--	---------

Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras).

Conexión del cable a la bandeja de terminación en el FDF	390.867
--	---------

Renta por uso de block en el MDF

Renta por uso de block en el MDF	2.172
----------------------------------	-------

Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF

Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF	2.172
---	-------

Adecuación de espacio físico en PTR.

Cargo por habilitación	357.389
------------------------	---------

Arriendo de espacio físico en PTR.

Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	15.928
--	--------

Tendido de cable energía.

Cargo por tendido de cable de energía	22.622
---------------------------------------	--------

Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos.

Cargo por hora de visita supervisada	21.722
--------------------------------------	--------

Deshabilitación del espacio físico en PTR.

Cargo por deshabilitación, por sitio	357.389
--------------------------------------	---------

Uso de energía eléctrica en PTR.

Cargo por kilowatt-hora consumido	450,93
-----------------------------------	--------

Climatización en PTR.

Cargo por kilowatt-hora disipado	91,25
----------------------------------	-------

Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas.

Enrutamiento y reprogramación de tráfico	86.862
--	--------

e) Adecuación de red para incorporar y habilitar el Código Portador

Incorporación del número y habilitación de sus encaminamientos.	124.201
---	---------

Carga por centro solicitado

Carga por centro solicitado	124.201
-----------------------------	---------

Mantenimiento del número.

Renta mensual	-
---------------	---

3. Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador

a) Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional

Medición.	0,0626
-----------	--------

Carga por registro

Carga por registro	0,0626
--------------------	--------

Tasación.

Carga por registro	0,1248
--------------------	--------

Facturación.

Carga por registro facturado	4,5650
------------------------------	--------

Cobranza.

Cargo por documento emitido	26,91
-----------------------------	-------

Administración de saldos de cobranza.

Cargo por registro	0,3750
--------------------	--------

b) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas

Cargo anual	110.332
-------------	---------

c) Información de suscriptores y tráficos, necesaria para operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado

Informe de suscriptores y tráfico para portadores.	60.354
--	--------

Carga por informe mensual

Carga por informe mensual	60.354
---------------------------	--------

Acceso remoto a información actualizada.

Renta anual	1.380.554
-------------	-----------

d) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado

Habilitación en la red de la Concesionaria.	7.487
---	-------

Carga por habilitación del sistema multiportador contratado

Carga por habilitación del sistema multiportador contratado	7.487
---	-------

Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria.

Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado	2.489.833
---	-----------

Activación o desactivación de suscriptor.

Cargo por activación/desactivación de abonados	3.744
--	-------

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.